



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular nº 73/2014

RANKINGS NACIONALES FEMENINOS SUBVENCIONES Y SISTEMA DE SELECCIÓN CTAF 2015

RANKING NACIONAL ABSOLUTO FEMENINO 2015

El Comité Técnico Amateur Femenino (CTAF) se servirá del Ranking Mundial Amateur Femenino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. Tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por una jugadora durante ese período, el CTAF tendrá en cuenta **las diez mejores puntuaciones de cada una** a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional.

RANKING NACIONAL GIRLS 2015

El CTAF establece el siguiente calendario de pruebas puntuables para el Ranking Nacional Girl 2015 (reservado para jugadoras de golf españolas aficionadas de categoría Girl - que tengan 18 años o menos a 31 de diciembre del año en curso - en posesión de la licencia federativa en vigor).

Puntuarán **las 4 mejores pruebas** de las que se indican a continuación:

Fecha	Campeonato	Lugar
6 - 8 febrero 2015	Copa de Andalucía Amateur Femenina*	RCG Sevilla
25 feb. – 1 marzo 2015	Cto. Internacional de España Femenino - Copa S.M. La Reina	Pineda
13 – 15 marzo 2015	Campeonato de Madrid Amateur Femenino *	El Encín Golf
24 – 26 abril 2015	Cto. Femenino de la Comunidad Valenciana* (72 hoyos)*	Font del Llop
8 – 10 mayo 2015	Campeonato Internacional de España Strokeplay	Torremirona
18 – 21 junio 2015	Campeonato Nacional Individual de España Femenino	Novo Sancti Petri

La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados que se celebren en España.
www.rfegolf.es

**Las inscripciones relativas a estos tres campeonatos, se tramitarán a través de las correspondientes federaciones autonómicas de golf.*

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING NACIONAL GIRLS 2015

Se utilizará como **Valor Base del Sistema de Puntuación (VBSP)** el Valor del Campo establecido oficialmente. El Comité Técnico Amateur Femenino podrá variar el VBSP de cada vuelta si existen factores que así lo aconsejan.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

- Si se disputasen 2 vueltas:** Se aplicarán 10 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.
- Si se disputasen 3 vueltas:** Se aplicarán 15 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Nota: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar) si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

A. SISTEMA DE Puntuación PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA FEMENINO “Copa S.M. La Reina”

Se otorgarán los siguientes puntos por clasificación a las jugadoras que se clasifiquen para disputar la fase Match play:

Puesto	1	2	3 - 4	5 - 8	9 - 16	17 - 32
Puntos	55	42	30	20	12	8

B. SISTEMA DE Puntuación PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA STROKEPLAY FEMENINO:

Se concederán 15 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Puntos	28	23	20	18	16	14	12	10	8	6	4	2

C. SISTEMA DE Puntuación PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA GIRL:

Se concederán 20 puntos a aquellas jugadoras que igualen el **VBSP** y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.

Bonus por clasificación: Se concederán los siguientes puntos adicionales por posición obtenida en la clasificación del Campeonato de España Girl.

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Bonus	25	20	15	12	8	7	6	5	4	3

D. SISTEMA DE Puntuación PARA LAS SIGUIENTES PRUEBAS Puntuables:

A. 1. Copa de Andalucía Amateur Femenina 2015

A. 2. Campeonato de Madrid Amateur Femenino 2015

Se concederán 15 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

A. 3. Campeonato Femenino de la Comunidad Valenciana 2015

Se concederán 20 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.

Bonus por clasificación: Se concederán los siguientes puntos adicionales por posición obtenida en la clasificación general de estas tres pruebas puntuables:

Puesto	1	2	3	4	5	6	7
Bonus	15	13	10	8	6	4	1

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier Equipo Nacional por Ranking, se deberán haber disputado al menos 3 pruebas puntuables. El C.T.A.F estima que con menos de 3 pruebas puntuables disputadas, el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

El CTAF se apoyará en el Ranking Nacional Absoluto (elaborado a partir del Ranking Mundial) y en el Ranking Nacional Girl para la selección de los equipos nacionales que representarán a España en los campeonatos de Europa y otros torneos internacionales de 2015:

SELECCIÓN EQUIPO EUROPEO ABSOLUTO (equipo de 6 jugadoras):

- Las **3 primeras clasificadas del Ranking Nacional Absoluto** a fecha 3 de junio de 2015.
- **3 jugadoras a criterio del CTAF**

SELECCIÓN EQUIPO EUROPEO GIRL (equipo de 6 jugadoras):

- Las **3 primeras clasificadas del Ranking Nacional Girl**, una vez computado el Internacional de España Stroke Play 2015.
- **3 jugadoras a criterio del CTAF**

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el CTAF el que decida cuál de éstas jugadoras empatadas será clasificada.

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las clasificadas en los primeros puestos del ranking no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, éste o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CTAF.

ACTITUD DE LAS JUGADORAS

Tanto para los puestos de selección automática como para los puestos a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino, dicho Comité tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todas las jugadoras en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, su capacidad de trabajar en equipo e interés en seguir el programa de actividades y la planificación marcada por el CTAF.

Al tener el CTAF la facultad de seleccionar a las jugadoras para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité podrá no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a las jugadoras cuyo comportamiento



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

o actitud, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional(), y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.*

(*)Ref.: "Código de conducta jugadoras RFEG"

En cualquier caso, la selección final de los equipos que representarán a España en los campeonatos de Europa deberá ser **ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG**.

SUBVENCIONES 2015

El CTAF otorgará subvenciones a posteriori, según clasificación, en las siguientes pruebas del Ranking:

- Copa de Andalucía Amateur Femenino 2015
- Campeonato Amateur Femenino de la Comunidad Valenciana 2015
- Campeonato de Madrid Amateur Femenino 2015
- Campeonato Internacional de España Strokeplay Femenino 2015
- Campeonato Nacional Individual de España Femenino 2015

Las 6 españolas mejor clasificadas en el Campeonato Nacional Individual de España Femenino y las 4 españolas mejor clasificadas en todas las demás pruebas reflejadas, recibirán una **subvención** para cubrir los gastos relativos a cada campeonato, de acuerdo con los siguientes baremos:

- Torneos de 3 días de competición: subvención de un máximo de 500 Euros a justificar*
- Torneos de 4 días de competición: subvención de un máximo de 550 Euros a justificar*

*Los gastos a justificar serán **exclusivamente** en concepto de alojamiento en media pensión (**La factura del hotel deberá ir a nombre de la propia jugadora**), inscripción y desplazamiento. Para recibir el reembolso correspondiente, las jugadoras deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos en la plantilla tipo que se les facilitará, adjuntando los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato.

El CTAF se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otra jugadora que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

En caso de empate en el último puesto de subvención, el **desempate** para obtener la subvención se hará de acuerdo a la fórmula de los mejores últimos hoyos reflejada en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf.

Para las siguientes pruebas internacionales Individuales, las subvenciones se otorgarán de esta manera:

- **Copa de S.M. La Reina 2015:** selección de 6 jugadoras a criterio del CTAF.
- **Ladies' British Amateur Championship 2015:** Las 4 primeras clasificadas del Ranking Nacional Absoluto, a 29 de abril de 2015, serán subvencionadas por el CTAF.
- **Campeonato de Europa Individual 2015:** Las 4 primeras clasificadas en del Ranking Absoluto, a 25 de junio de 2015, recibirán una subvención del CTAF.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

- **Girls' British Amateur Championship 2015:** Las 4 primeras clasificadas en del Ranking Nacional Girl, una vez computado el Campeonato de España Amateur Femenino 2015, serán subvencionadas por el CTAF.
- Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino de la R.F.E.G.

Para formar parte de un equipo nacional y poder optar al sistema de selección y subvenciones recogidas en este documento es **requisito indispensable** poseer la **nacionalidad española**.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

En Madrid, a 3 de diciembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES